

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4340** *PROMOCIONES Y PAVIMENTACIONES BALGORZA S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BALGORZA EDIFICACIONES S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales ("Rdlme"), se hace público que el día 6 de junio de 2024, el socio único de Balgorza Edificaciones, S.L.U. (Sociedad Absorbida) y también accionista único de Promociones y Pavimentaciones Balgorza, S.A. (Sociedad Absorbente), en ejercicio de sus competencias en Junta General Extraordinaria y Universal, ha aprobado y por unanimidad la decisión de aprobar la fusión por absorción por parte de Promociones y Pavimentaciones Balgorza, S.A. de la sociedad Balgorza Edificaciones, S.L.U. (la Sociedad absorbida), sociedades íntegramente participadas por Alavesa de Desarrollos, S.A., sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 4 de junio de 2024, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

La decisión de fusión ha sido adoptada, conforme al proyecto común de fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, con fecha 5 de junio de 2024, y la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en los artículos 53 y 56 del Rdlme al tratarse de un supuesto asimilado a la absorción de sociedades íntegramente participadas.

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Rdlme, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión presentados. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión de acuerdo con el artículo 10 del Rdlme, ejercer los derechos previstos en el artículo 13 del Rdlme

Vitoria- Gasteiz (Alava), 26 de junio de 2024.- Rafael Pedreira Iñiguez de Heredia, Presidente del Consejo de Administración de Promociones y Pavimentaciones Balgorza S.A., y Presidente del Consejo de Administración de Balgorza Edificaciones, S.L.U.

ID: A240033284-1